

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INCITY S.A. CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2010**

En la Ciudad de Guayaquil a los 19 días del mes de marzo de 2010, en las instalaciones de la Compañía INCITY S.A. Ubicada en el Cantón Guayaquil, en las calle José Mascote # 701 y Quisquis, siendo las quince horas, en la sala de sesiones administrativas de la empresa, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INCITY S.A.

El secretario de la Junta, Sr. Miguel Vera Segovia, constata, la asistencia de los siguientes Accionistas: Sr. LUIS ERASMO VIDAL OLIVA, Propietario del 50 % de acciones, Sra. CLAUDIA ELIZABETH DELGADO LARA, propietaria del 50 % de acciones con el fin de conocer y resolver sobre:

**PUNTO UNO.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LA NORMAS ECUATORIANA DE CONTABILIDAD DEL AÑO 2009.**

Preside la sesión Sr. LUIS ERASMO VIDAL OLIVA, Representante Legal de la Compañía INCITY S.A. Actúa como secretario el Sr. Miguel Vera Segovia.

No habiendo más asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Cumpliendo el tiempo concedido, con los mismos socios, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificaciones de ninguna clase, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión siendo las dieciocho horas, firmando para constancia los asistentes.



Secretario de la Junta  
CPA. Miguel Vera Segovia